



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

**Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales en la República Dominicana
Convenio de Préstamo BIRF No. 9242-DO
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES (DPPE)**

(Proceso de Licitación de sobre único)

“de Adquisición de Dos (02) Camiones Hidrolimpiadores para Alcantarillados Sanitarios de Moca y Gaspar Hernández, capacidad de 6,000 a 9000 y 10,000 a 12,000 litros, respectivamente”.

Numero de Proceso: DO-INAPA-006-2024-GO-RFQ

UEP-ADQ-NO.090-2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

De nuestra consideración:

Por la presente, se remiten las respuestas a las preguntas realizadas mediante correo electrónico del proceso de referencia:

Preguntas	Respuestas
<p>1) Camión marca FORLAND.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo P5,000, Modelo BJ1043V9. • GVW de 11.60 ton. • Color Azul. • Motor FORLAND D30TCIE4 de 154 HP de 2.977 L. • Torque: 450 N. M. / R. P. M. • Euro II. • Transmisión 6G55 mecánica. • Tracción 4x2. • Ancho de la cabina 2,060 mm. • Dimensiones: 6,150x2,200x2,650. • Relación eje trasero de 4.875. • Gomas 7.50R16. • Aire acondicionado. • Cierre Centralizado. • Eleva cristales eléctricos. • Asientos en Vinil. • Cinturones de Seguridad mecánicos. • Sistema de Frenos ABS, Con tambores delanteros y Traseros. • MP3. • ABS. <p>El equipo o carrocería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrocería suministrada por FORLAND. • Capacidad para 2 pasajeros. • Tanque de Vacío de Residuos construido en acero al carbón de 5MM. • Volumen del tanque de residuos: 750 galones • Material del tanque de residuos: Acero al carbón de 5mm. 	<p>En atención a su solicitud y tras revisar las características y/o especificaciones técnicas del camión hidrolimpiador que ustedes distribuyen, hemos considerado su recomendación. Sin embargo, nuestras necesidades actuales requieren un equipo con mayor capacidad en los tanques de aguas residuales y agua limpia, así como en otras características clave que no cumple el equipo que nos presentan.</p>

Nov.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

<ul style="list-style-type: none">• Depósito de agua limpia de: 480 Galones.• Material del depósito de agua limpia: Careo al carbón de 3 mm.• Bomba de alta presión: Flujo 40 galones por minutos.• Presión (MPa): 25 MPa.• Accionamiento por Toma de Fuerza.• Bomba aspiradora con un flujo de: 68%.• Nivel de vacío de: 93%.• Accionamiento por Toma de Fuerza.• Operación Hidráulica por la parte trasera.• Dispositivo de bloqueo manual.• Material de las mangueras de succión de residuos de alambre de goma.• Con diámetro de DN100 mm.• Largo de la manguera 8 metros.• Manguera de alta presión en Poliolefina.• Diámetro de 19 mm.• Presión de 20 MPa.• Largo de la manguera de alta presión de 60 metros.• El cabrestante giratorio con un Angulo de rotación horizontal de 180 grados.• Operación Hidráulica.• Neumático de repuesto y herramientas.• Boquillas: 2 ovaladas, 4 en forma de diamante, 1 en forma de granada.• Garantía de 3 años ó 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero.	
<p>A.- No coincide exactamente con lo solicitado, más sin embargo presenta ventajas significativas, solicitamos respetuosamente que consideren nuestra propuesta, ya que estamos convencidos de que ofrecerán un resultado igual o superior en calidad y eficiencia para el proyecto en cuestión.</p> <p>La Ley en su Artículo 16, numeral 1, establece que: "Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."</p> <p>Artículo 3, numeral 2, establece que: "Principio de igualdad y libre competencia. En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes; numeral 5: "Principio de Participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulará la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva"</p>	<p>En referencia a su reclamo, es importante señalar que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado establece en su artículo 6 que:</p> <p>"Se excluyen de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con los acuerdos de préstamos o donaciones con otros Estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos se regirán por las reglas convenidas; en caso contrario, se aplicará la presente ley. (Aplica Regulación del Banco Mundial)."</p> <p>En este contexto, entendemos que estamos actuando conforme a los principios de igualdad, tal como lo exige la normativa, al seguir las especificaciones técnicas y la capacidad requerida por la institución para sus actividades de mantenimiento en el alcantarillado sanitario.</p> <p>Adicionalmente, queremos destacar que todos los procesos son supervisados por las instancias de transparencia tanto del Banco Mundial como del INAPA, lo que garantiza la adherencia a las regulaciones internacionales y nacionales aplicables.</p>

NGN.




**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

<p>2) B.- LOTE 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <p>Especificaciones Técnicas, Componente Camión; dentro del marco de la solicitud le sugerimos que para el buen funcionamiento de los equipos el peso del equipo sea modificado dimensiones de Peso: 13,500 Kg. En Adelante a Peso: 13,000 kg en Adelante, del motor su desplazamiento sea de Desplazamiento 6,600 cc a 6,800 cc a 10,800 CC.</p>	<p>Hemos revisado su sugerencia y, tras realizar las verificaciones correspondientes, se ha efectuado una enmienda en el siguiente punto:</p> <p>En cuanto al peso del camión, se indicado un rango de 18,000 kg, en adelante con carga.</p> <p>Respecto a la pregunta sobre el Lote 1 - Especificaciones Técnicas:</p> <p>Se modifica el desplazamiento del motor de 6,600 cc - 6,800 cc a 7,000 cc - 10,800 cc.</p>
<p>3) LOTE 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <p>Especificaciones Técnicas, Componente Camión; dentro del marco de la solicitud le sugerimos que para el buen funcionamiento de los equipos; Dimensiones/ Peso sea modificado de Peso: 10,000 Kg. En Adelante a 9,400 kg en Adelante.</p>	<p>Hemos revisado su sugerencia y, tras realizar las verificaciones correspondientes, se ha efectuado una enmienda en el siguiente punto:</p> <p>En cuanto al peso del camión, se indicado un rango de 12,000 a 15,000 kg, con carga.</p>
<p>4) C.- Hemos manifestado nuestra preocupación en la solicitud cerrada de las especificaciones técnicas sobre la transmisión del camión MECANICA de los camiones Hidrolimpiadora para Alcantarillados Sanitarios de Moca y Gaspar Hernández, deseamos en esta misiva reiterarles que nuestros camiones o chasis Freightliner de nuestro Vector son Automatizada,</p> <p>Transmisión manual de 12 velocidades que realiza los cambios a través de una computadora. Las transmisiones automáticas en nuestros chasis Freightliner ofrecen cambios suaves, progresivos y de plena potencia, logrando así un mejor rendimiento del vehículo y permitiéndole viajar más lejos en menos tiempo, independientemente del tipo de equipo (Vector) que tenga y de las condiciones de trabajo. Un mejor rendimiento supone una mayor productividad lo que permite que su flota sea más eficiente y rentable.</p> <p>A diferencia de las transmisiones manuales y automatizadas, las Automáticas comercializadas en las líneas Freightliner no interrumpen el par motor durante los cambios. Esto permite optimizar el uso de la potencia y del par del motor entregándola mejor y de forma continua a las ruedas. Como consecuencia de esto se logran viajes más rápidos, más entregas por día y un incremento de los ingresos de aquellos vehículos de su flota equipados.</p> <p>Dicho lo anterior solicitamos y sugerimos que la solicitud de contratación DO-INAPA-006-2024- GO-RFO para la Adquisición de Dos (02) Camiones Hidrolimpiadora para Alcantarillados Sanitarios de las provincias Moca y Gaspar Hernández.</p> <p>Único: Sea modificado la solicitud del requerimiento de transmisión para que desde ahora diga: Transmisión mecánica o automática que garantice los intereses de la institución</p>	<p>Para Lote I Se realizará la enmienda correspondiente según el detalle de las especificaciones técnicas del equipo solicitado. La solicitud se modificará para incluir una caja de cambios manual de 10 velocidades en adelante, con la opción de transmisión automática.</p> <p>Para Lote II Se realizará la enmienda correspondiente según el detalle de las especificaciones técnicas del equipo solicitado. La solicitud se modificará para incluir una caja de cambios manual de 8 velocidades en adelante, con la opción de transmisión automática</p>

19 de agosto del 2024

Muy atentamente,


v.

Ing. Nicolás Gullón Valdez
Director Interino de Programas y Proyectos Especiales

